

# LA VICTORIA

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

## REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º  
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.  
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

## ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

Precios de anuncios según tarifa



QUINTO ANIVERSARIO  
EL SEÑOR

## Don Luís Izard Masaguer

(INDUSTRIAL DE ESTA PLAZA)

falleció en Béjar el día 7 de Mayo de 1921

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS  
**D. E. P.**

Su viuda, Angela Muñoz García; hijos, hijas políticas, nietos y demás familia

*Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado.*

Se dirán misas el día 7 por el eterno descanso de su alma.

Los Excmos. Sres. Obispos de Plasencia, Salamanca y Zamora, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



TERCER ANIVERSARIO  
EL SEÑOR

## Don Juan Aparicio García

falleció en Béjar el día 2 de Mayo de 1923

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA  
**D. E. P.**

Sus hijos, Eduardo, Pedro, María de la Encarnación, Petra y Jerónimo; hija política, doña Isabel Cascón Briega; hermana, doña Amalia Aparicio, viuda de Díaz; primos, sobrinos y demás familia

*Ruegan a sus amigos y personas piadosas, encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado.*

En las parroquias y capillas de esta ciudad, se celebrarán misas por su eterno descanso, así como en la S. I. C. de Ciudad-Rodrigo.

Los Emmos. Sres. Cardenales-Arzbispos de Toledo y Burgos, y los Excmos. Sres Obispos de Plasencia, Madrid-Alcalá, Santander y Ciudad-Rodrigo, han concedido indulgencias de doscientos y cincuenta días, respectivamente, en la forma acostumbrada.

DEPOSITO LEGAL

**CARTA ABIERTA**

Sr. Director de LA VICTORIA.

Muy señor mío: Considerando un deber hacer público el comportamiento de la Compañía de seguros «LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL», con motivo del incendio ocurrido el día 9 del actual en uno de mis almacenes de ésta, la que me ha pagado a mi completa satisfacción pesetas 49.635'76 por los daños sufridos en el edificio, ruego a usted se sirva publicar la presente carta en el periódico de su digna dirección.

Dándole gracias anticipadas, me repito de usted affmo. S. S.

q. b. s. m.  
García y Cascón.

Fuentes de Béjar, 23 de Abril de 1926.

**Principios y hechos**

Cientos de veces han dicho y demostrado los escritores católicos que la idea precede al hecho, como la semilla a la planta, porque en el mundo moral, de la propia manera que en el físico, no se da la generación espontánea, El sembrador de ideas acaricia la esperanza de recolectar hechos.

Más han dicho aquéllos, y todo confirma su parecer: han dicho que la siembra es un medio, para un fin. El labrador no arroja la semilla en el surco porque experimente al arrojársela a él ningún linaje de satisfacciones. La siembra sólo satisface considerando el beneficio que de ella se pueda granjear después, cuando la simiente brinde el trigo maduro. De donde las satisfacciones no son con vistas a la siembra, sino con vistas a la recolección.

Algo semejante acontece en el orden de las ideas: fuera un vil explotador de ellas, o un histrión miserable, quien, sin responder a convicciones internas y a finalidades ulteriores, y siéndole indiferentes que arraigaran o no en los espíritus, las lanzase a la circulación. Esto es absurdo. Se habla y se escribe para que se convierta en realidad, y después de ser flor sea fruto, lo que hablamos y escribimos. A ese fin responde el discurso, y el libro, y el folleto, y la revista, y el periódico. ¿Para qué habían de utilizarse esos medios sin la esperanza de que unas ideas ahogaran a otras ideas y otros hechos ajusticiarán a otros hechos? ¿Para qué, sino, las propagandas?

Esto se ha escrito constantemente desde nuestro campo, porque a la luz de la lógica y a la del simple buen sentido, los postulados de liberalismo y de democracia que brindan al individuo y a las asociaciones de éstos medios para la defensa y propaganda de cualesquiera ideas, partiendo del supuesto erróneo, antimoral y antisocial, de que todas tienen derecho a ser emitidas, y a la ley sólo le corresponde el deber de ampararlas, tales postulados, decimos, nos parecen una monstruosidad, porque, según ellos, es lícito depositar en los surcos de la opinión los gérmenes de la rebeldía, de la sedición, del atentado, del asesinato y hasta del robo, y es lícito rebelarse, insurreccionarse, ejercer la violencia sobre las personas o las cosas. Y contra esa ilicitud, consecuencia de lo que se ha reconocido perfectamente legal, se pide la acción de la justicia, y en casos la intervención del verdugo, ¿No es esto una inconsecuencia y casi una farsa trágica?

Pero ya un escritor liberalísimo nos ha dicho que la «palabra, verbal o escrita, es en estos tiempos de *ansiedad moral* tan terrible como el explosivo, porque si no destruye nada, perturba los entendimientos vacilantes y las conciencias débiles». «Sembrar una teoría disolvente—añade—es tan criminal co-

mo arrojar una bomba». Y nosotros afirmamos que en muchos casos mil veces más cobarde y criminal es lanzar la idea que la bomba, porque la mano que lanza ésta puede ser lo que la cuchilla y el cañón, que no causarían de por sí el menor daño si un brazo no moviera la primera y un artillero no cargara y disparara el segundo. Las bombas son cargadas por las ideas, y quienes las lanzan, captados y seducidos por propagandas criminales que se dicen teóricas, pero realizadas para que haya quienes las practiquen.

De manera que el escritor aludido se ve arrastrado por la lógica a la afirmación de que «no todas las ideas tienen el mismo derecho a circular, que esa libertad debe ser condicionada». Pero quien tal dice no repara en que para el liberalismo no hay ideas buenas o malas, sino ideas, como para la democracia no hay calidades de individuos; sino individuos con igualdad de derechos; y de ahí que pongan en todas las ideas las manos las mismas armas, cualesquiera que sean los estragos que se causen con ellas.

Esto es tan insensato y tan absurdo, que nosotros creemos que cuando el buen sentido se imponga y pasen estas ventoleras de libertinaje y de igualitarismo que rechaza la naturaleza humana—ya que en el anhelo de todos es distinguirse, sobresalir, y «desigualar» del resto de sus conciudadanos—, las generaciones futuras que no nos tengan por locos nos disputarán por grandísimos mentecatos.

En lo que nos parece que yerra el publicista a quien venimos refiriéndonos es en lo de suponer que, en conjunto, estos tiempos son de «ansiedad moral». Todo lo contrario, señor, todo lo contrario: para los sectores en que están adscritos los escépticos y los indiferentes, y más aún los que representan las negociaciones del ateísmo, los tiempos son de ansiedad materialista, de afán de goces y de oro, o de oro que brinde facilidades para todos los goces. En general, constituyen minoría los que persiguen ahincadamente el perfeccionamiento y la mejora espiritual, legión inmensa los que se afanan por la mejora material de la vida. Es verdad que muchos apostrofan el lujo; pero acaso el apóstrofe le inspira menos el odio a él que la envidia a quienes lo gastan.

Por eso no hay otra solución que fortalecer la autoridad espiritual y pública en los pueblos y contener y encauzar los torrentes desbordados, represándolos con diques y conteniéndolos con cauces de pureza doctrinal y de modestia cristiana y procurando que broten las llamas del espiritualismo religioso con sus generosidades y desprendimientos y formar una gran hoguera en la que se quemen las sensualidades y se abrasen las ansias de goce material, frutos del egoísmo, bajo cuyo imperio la sociedad está representada por el hombre que se impone por el látigo y la «manada humana» que lo tolera...

P.

**Horrorosa catástrofe ferroviaria**

Profunda y dolorosamente impresionados, tomamos la pluma para informar a nuestros lectores de la tremenda catástrofe ferroviaria, ocurrida ayer.

A media mañana comenzaron a circular rumores en nuestra ciudad, de que el tren correo descendente, había descarrilado en sitio próximo a la villa de Hervás, diciéndose que a consecuencia del descarrilamiento había varios muertos y heridos.

Desgraciadamente dichos rumores tuvieron confirmación.

Ya antes de llegar a nuestra estación, uno de los vagones venía en malas condiciones, habiendo habido necesi-

**Depositaria de fondos del Excmo. Ayuntamiento de Béjar**

Año de 1925-26

**RELACION**

de ingresos y gastos de este Ayuntamiento en la semana comprendida del 19 al 25 del actual

		DIARIO	SEMANAL
Corresponde de gastos según presupuesto ordinario de 1925-26		1.221'70	8.551'90
<b>INGRESOS</b>			
Lunes	19	Recaudado hoy	584'17
Martes	20	Id. id.	755'43
Miércoles	21	Id. id.	479'60
Jueves	22	Id. id.	685'71
Viernes	23	Id. id.	2.375'04
Sábado	24	Id. id.	335'64
Domingo	25	Id. id.	335'05
			5.550'64
DÉFICIT PESETAS.			3.001'26

Béjar y Abril 1926.

V.º B.º  
El Alcalde,  
M. Zúñiga Sánchez.

El Depositario,  
Manuel González.

dad de dejarle en ella y sustituirle por otro, y, al llegar el tren al kilómetro 58, a la terminación de la gran curva que hay desde Baños de Montemayor a Hervás y a un kilómetro próximamente de esta estación, sin duda por el reblandamiento del terreno, la máquina se empotró en él, el vagón mixto de primera y segunda que venía de cabeza dió un topetazo con el furgón, quedando parado, y, por efecto de la inercia, otro de mercancías, que iba detrás, se montó encima de aquél, aplastándole y convirtiéndole en un informe montón de astillas.

En los primeros momentos se produjo una terrible confusión, que hacía aún mayor los ayes de los numerosos heridos, que con gritos de dolorosa angustia, reclamaban auxilio.

Los viajeros que habían quedado ilesos se dedicaron a socorrer a sus compañeros heridos y otros se dirigieron a la estación de Hervás para solicitar auxilios.

Tan pronto como se supo la triste noticia en Hervás, comenzaron a tocar las campanas a rebato, y el digno juez de Instrucción, don Luciano de Sande, el alcalde don Francisco Sánchez Peña y varios concejales, el alférez de la guardia civil, don Luis Díaz Cañada, con varios números y el pueblo en masa se trasladaron al lugar de la catástrofe, dictando los primeros previsoras medidas y prestando el último, sin distinción de clases sociales, toda clase de auxilios.

Al llegar las autoridades, pudieron observar, que tanto la máquina como todos los vagones se hallaban fuera de los rieles, estando aquélla empotrada en la trinchera que allí existe, paralela a la vía, y los dos vagones siguientes atravesados en ésta, teniendo el último empotrada la cola en los departamentos de segunda, del vagón de primera y segunda que seguía a aquéllos.

**Los auxilios**

Aparte de los valiosos que prestaron todos los vecinos de Hervás, pronto llegaron dos máquinas de socorro de nuestra estación y de la de Plasencia, con los hombres y útiles necesarios.

De Salamanca bajaron los reputados médicos, don Francisco Díez y don Francisco Guzmán Buxaderas, que ayudados por los señores Urbina, Pinto, Rincón, Paniagua, Sánchez Alvarez, de Aldeanueva, García, forense de Hervás, y Fraile, practicaron las curas y operaciones necesarias con gran rapidez, con la asidua colaboración de las Religiosas Amantes de Jesús del Hospital.

**Los muertos y heridos**

En la horrorosa catástrofe resultaron muertos; el médico de Tamames, don José Luis Rodríguez, y la niña María Luisa Rodríguez, hija del anterior, de diez años; don Casto Royo Reig, guardia civil de la escolta del tren y don Angel López Purificación, de 25 años.

Heridos resultaron: doña María Luisa Gómez, esposa del médico de Tamames, que quedó muerto; dicha señora tiene fracturadas las dos piernas; doña Remedios Puerto, de Vargas; tiene esta señora fracturada la pierna izquierda; don Angel Rodríguez, guardia civil, con fractura de la pierna y maxilar derechos y diversas contusiones, y doña Purificación Gómez, de nuestra ciudad, madre del infortunado joven Angel López; tiene fracturada la pierna izquierda, todos ellos están graves.

**Las causas de la catástrofe.**

No se pueden aún precisar.

Hemos hablado con nuestro buen amigo don Agapito García, que viajaba en el coche de segunda que quedó hecho astillas, resultando milagrosamente ileso, así como su hermano Pelayo, y nos ha dicho, que no sabe cómo se produjo la catástrofe; que notó una gran trepidación, poniéndose en pie y cogiéndose al hierro que sujeta la red para los equipages de mano, dijo a su hermano Pelayo: «algo pasa», viendo al último envuelto entre las astillas y escombros, ayudándole a desembarzarse de ellos.

Estos señores están de enhorabuena, que se la enviamos muy sincera; como también lo están nuestros paisanos y convecinos doña Teresa Trías y su hija Teresa; don Santiago Martín y don Anselmo Galindo García, que iban a salir de viaje ayer, en el tren siniestrado y por causas diversas no lo realizaron.

Enviamos la expresión de nuestro profundo pesar a las familias de las víctimas, hacemos fervientes votos por la mejoría de los heridos y pedimos al Gobierno ordene realizar una detenida inspección para evitar en lo sucesivo catástrofes tan horribles como la que reseñamos.

**BOLETIN METEOROLOGICO**

Datos de la Escuela Industrial

DIAS	PRESIONES		TEMPERATURAS	
	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima
Abril				
24	682 mm.	680 mm.	9º	2º
25	681 »	680 »	11º	2º
26	683 »	680 »	12º	6º
27	683 »	678 »	17º	8º
28	677 »	674 »	15º	9º
29	674 »	673 »	16º	9º
30	674 »	673 »	16º	9º

SE VENDE en buenas condiciones la casa número siete de la calle Mayor de Reinoso, de esta ciudad.

Informará don Antonio L. Manzanares.

SE VENDEN dos habitaciones en la casa número 9 de la calle de Mateo Hernández, antes Boteros. Para tratar, con los dueños, en la misma casa.

## Candelario tributa un homenaje al maestro jubilado don Simón López Gosálvez

Los lazos del parentesco que me unen con el agasajado, entorpecen mi pluma, privándome de referir y comentar en estas líneas su labor pedagógica paciente y eficaz en la Escuela de niños de Candelario. Por esa labor, realizada durante 34 años con la mayor satisfacción y aplauso del pueblo y autoridades candelarienses y el elogio de los funcionarios superiores del Ministerio de Instrucción Pública, el pueblo de Candelario, por espontáneo deseo de los que fueron sus discípulos, secundados valiosos y entusiastamente por las autoridades y asociaciones, organizó un brillante acto que se celebró el domingo en honor de mi querido tío don Simón López Gosálvez.

Reseñar esta fiesta, sería muy fácil para mí si a otra persona se hubiera dedicado, ya que la sinceridad y el entusiasmo que en ella reinaron facilitan muchísimo la tarea del cronista.

Procuraré, sin embargo, informar a mis lectores, libre de todo prejuicio y huyendo del elogio que pueda parecer inspirado en el cariño.

Iniciada la idea del homenaje, como dije, por un grupo de exdiscípulos del maestro festejado, se constituyó una comisión presidida por don Evaristo Toimil, médico titular, y formada por don Francisco Rico Domínguez, don Pedro Muñoz Rico, don Elías Garrido, don Juan Vaquero, don Raimundo García, don Francisco Álvarez, don Juan Andrade Bule, don Manuel Lobo, don Juan Rico Domínguez (en representación del Ayuntamiento), don Manuel Sánchez Álvarez (Presidente del Casino de Obreros), don Fermín Peña (por la Unión Candelariense) y los tres señores maestros nacionales, doña Filomena Girón, doña Cipriana Ingelmo y don Francisco Gavilán.

Esta junta, recaudó rápidamente por suscripción limitada (de 0'10 a 1 peseta) la cantidad suficiente para cubrir los gastos que se proyectaba realizar. El Casino de Obreros, solicitó del Ayuntamiento que diera el nombre de don Simón López a una calle de la villa, petición que fué muy bien acogida, designando la mencionada Corporación la calle del Arrabal para darla el nombre pedido.

A las once del domingo último se reunieron en la Casa Consistorial de Candelario las autoridades y personas más salientes de la villa. En unión de don Francisco López González, médico residente en Arroyo del Puerco e hijo del agasajado, se encaminaron todos los reunidos a las magníficas escuelas.

Al entrar en la calle del Arrabal, en donde aquéllas están situadas, el señor alcalde, don Enrique Peña, descubrió la placa en que se expresa la nueva denominación: «Calle de Simón López».

En la Escuela de niños, ocuparon sitio preferente a los lados del alcalde el hijo del homenajeado, don Francisco López González, su hermano don Gabriel López Gosálvez, primo político don Francisco Iñiguez y el que esto escribe. También asistieron los maestros de las graduadas del Salvador de nuestra ciudad, don Emilio Herrero y don Agustín Ramos Medina y las personalidades más salientes de Candelario.

El alcalde, señor Peña, descubrió una hermosa lápida, colocada detrás del sillón presidencial, en la que se ha grabado la siguiente inscripción:

«En esta escuela ejerció su profesión durante 34 años, el distinguido maestro don Simón López Gosálvez. Sus discípulos agradecidos y el pueblo en

general le dedican este homenaje para perpetuar su brillante actuación.

Candelario, 1—XI—1925.»

Después, el señor Peña dijo un bello discurso, enalteciendo la patriótica labor del maestro que educa a sus discípulos inculcándoles el amor a Dios y a las santas doctrinas del Evangelio, base de toda cultura y firme sostén de la grandeza de los pueblos.

Don Evaristo Toimil, como presidente de la comisión organizadora, leyó un bonito discurso ofrendando el homenaje a su querido maestro, al cual, dijo, debía todo cuanto era, ya que, gracias a la completa instrucción primaria que le proporcionó, pudo acometer con facilidad las tareas de la segunda enseñanza.

La culta maestra de párvulos, doña Filomena Girón, leyó un extenso y bien escrito discurso, lleno de sana doctrina pedagógica, del cual reproducimos más abajo algunos de los párrafos.

El maestro interino, don Francisco Gavilán, dijo con mucha oportunidad un cumplido elogio del maestro y de su importante misión social, y el niño Juan Antonio Hoya recitó, muy acertadamente, una bella poesía alusiva al acto.

El acaudalado propietario don Francisco Rico Sánchez, se expresó en términos altamente patrióticos, recordando los actos análogos que se habían celebrado en Candelario y enalteciendo la memoria de los olvidados candelarienses que laboraron sin descanso por el engrandecimiento industrial del pueblo. Se suma al homenaje y termina aconsejando a las madres que cuiden mucho de la educación de sus hijos.

Don Emilio Herrero, improvisó un pequeño discurso, inspirado por el afecto de amigo y de compañero que profesa al homenajeado. Hizo resaltar la cultura del pueblo candelariense, que, instintivamente, se acaba de adelantar al Estado, celebrando por sí solo la *Fiesta del Maestro* recientemente instituida.

Por último, don Francisco López González leyó unas sentidas cuartillas, escritas por su padre, en las que justifica el no poder asistir al acto por su delicado estado de salud, causa de su jubilación, agradece con sencillos párrafos el homenaje que se le tributa, que considera inmerecido, ya que en su continua labor escolar no hizo más, dice, «que cumplir con mi deber, y el que cumple su deber no hace nada extraordinario.»

Habla de la ayuda que le prestaron las autoridades superiores y Junta local de primera enseñanza, de la colaboración de sus compañeros en asuntos generales de enseñanza, del agradecimiento que le manifestó el vecindario, todo lo cual fué motivo de estímulo para perseverar en su trabajo.

«Todos en fin supieron agradecerme mis trabajos. ¿Y todavía os parece poco que queréis tributarle este homenaje? Repito que le considero inmerecido, o al menos supérfluo, lo cual no debéis entender en el sentido de que yo no lo acepte, no. Viene de mis amigos, viene de mis discípulos, parece-me, y así creo, que brota espontáneo de vuestro cariño y si yo le rechazara, cometería enorme pecado de ingratitude; vosotros, que tenéis motivos para conocerme, sabéis muy bien que nunca germinó en mi pecho esa planta.»

Agradece, nuevamente, la fiesta que se celebra en su honor y termina exortando a los niños de este modo: «Sed obedientes a vuestros padres y maestros, dóciles a las enseñanzas de éstos y a la de nuestra santa Iglesia, aplicaos mucho para que el día de mañana lleguéis a ser hombres útiles a la patria, a vuestros padres, a vosotros mismos y al pueblo que os vió nacer.»

El señor alcalde dió lectura a varios telegramas y cartas de adhesión al homenaje, entre otras personalidades, del

señor Gobernador civil don Luís Díez del Corral, del señor Delegado gubernativo de la zona Alba-Béjar don Luís Soto, del señor inspector de primera enseñanza don Eulio Escudero y de varios amigos y antiguos discípulos de Candelario residentes fuera de la villa, con lo que se dió por terminado el acto.

Más tarde se celebró un banquete, en la fonda de Pedro Muñoz Vaquero, admirablemente servido, al que asistieron 30 comensales.

Después, todos los reunidos fuimos invitados al Casino Obrero, donde don Francisco López expresó el más profundo agradecimiento a la sociedad por la deferencia que para su padre habían tenido.

Dos señores socios reiteraron los motivos de complacencia que todos habían experimentado sumándose al homenaje, que estimaban ser justo y al cual estaban obligados.

Seguidamente fuimos al casino Unión Candelariense y sociedad El Porvenir, donde fuimos obsequiados de igual modo que en el Casino Obrero.

He aquí reseñada, a grandes rasgos, la culta fiesta que llenó de emoción a todo el pueblo, congregado en el mismo local en que su maestro consagró 34 años de trabajo, todo el trabajo de su vida, a la noble tarea de educar a varias generaciones.

La espontaneidad del entusiasmo, la sinceridad del respetuoso afecto que todos los candelarienses, sin distinción de clases, tributaron al festejado, me impresionaron profundamente.

Llena el alma de gratas emociones, admiré al pueblo que tan delicada y correctamente sabía exteriorizar aquellos nobles sentimientos, que constituyen la más alta ejecutoria de un pueblo culto y digno de progreso.

GABRIEL RODRÍGUEZ LÓPEZ.

### Párrafos del discurso de la profesora doña Filomena Girón.

«Mucho se ha generalizado el uso de la palabra maestro; se dá este título al profesor, al catedrático, al artista, al artesano y a todo el que algo enseña; pero todos estos no son más que continuadores de la obra del maestro. El verdadero maestro es el que dice verdad, el que eleva y acerca hacia Dios, centro de todo bien, el que conduce al niño al templo de la ciencia, a la morada del sentimiento y del amor; a la realización de los fines temporal y eterno; el que enseña en la escuela, en la calle, en el templo y en todas partes; ese es el verdadero maestro; título noble y digno que Jesucristo eligió para Sí y que por él se hace llamar en varios pasajes de su vida.

Este título está reservado para los grandes hombres: maestros fueron Santo Tomás y Aristóteles; maestros fueron Cervantes, Fray Luís de León, Ercilla, Herrera, Valbuena y Argensola; maestros fueron Gutemberg, San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier; maestros fueron nuestros contemporáneos Benot, Menéndez Pelayo, Cajal, nuestro querido paisano y malogrado poeta Gabriel y Galán y otros muchos que fueron y son la admiración de su siglo. También este título está reservado para los humildes, para los que siguen las huellas del divino Maestro, que decía: «Dejad que los niños se acerquen a mí»; en los que podemos contar al que por tantos años fué nuestro maestro, don Simón López Gosálvez.

Se dedica este homenaje a un maestro de vocación decidida, que teniendo el título de bachiller, no quiso estudiar una carrera universitaria, prefiriendo seguir la del Magisterio, dedicándose a la enseñanza desde muy temprana edad, empezando a ejercer su delicada pro-

fesión en Béjar, de donde es natural, continuándola por breve tiempo en Saucelle, y, terminándola, después de 35 años de asidua labor, en Candelario.

Don Simón amaba y era amado de sus discípulos; prefería perder algunos ratos de descanso por presidir sus juegos; gozaba mucho con ellos en los paseos escolares, ya llevándolos a la plantación para regar y cuidar sus arbolitos, explicándoles sus clases, su cultivo, sus producciones, etc., ya llevándoles a parajes deliciosos, de los que aquí tanto abundan, recibiendo lecciones no menos instructivas.

Hizo cuanto pudo, abusó de sus fuerzas, agotó sus energías y adquirió padecimientos que le obligaron a cesar en su honroso cargo.

Todos le conocéis como yo y sabéis que hablo con propiedad y todos convenís conmigo que fué buen maestro, cumplió su misión; y Dios, que no deja sin recompensa el vaso de agua dado al sediento, no dejará de recompensar su obra culta.

Su hijo, su buen hijo, educado por él en el santo temor de Dios, le rodeará de cuidados y atenciones, proporcionándole por todos los medios que estén a su alcance, la tranquilidad y el descanso que mitiguen, en parte, la nostalgia que aún siente por verse alejado de su pueblo, de su escuela y de sus niños.

Esa lápida perpetuará su memoria; ella nos recordará al amigo, al buen compañero, al digno maestro. En ella pueden aprender sus sucesores: los que empiezan, lecciones de experiencia; los que siguen, la continuación de su obra; y los que terminen, la satisfacción del deber cumplido.»

## Don Manuel Pedraz Santos PROFESOR DE MUSICA

Después de algunos meses de ausencia de ésta, vuelve a ejercer su profesión, dando lecciones de Solfeo y Piano, a domicilio y en su casa, calle de Mateo Hernández, número 20, principal, Béjar.



### ¡Alegría!

Sus hijos crecerán en la plenitud de su robustez, vigorosos y libres de enfermedades.

Dominarán la debilidad y el raquitismo y aumentarán su apetito tomando el famoso Jarabe de

# HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD, en rojo.



## La ermita de Nuestra Señora de la Vega en Piedrahita

De un artículo publicado en *El Diario de Avila* por nuestro querido amigo, el ilustrado arquitecto don Benito Guitart, sobre la *ermita de Nuestra Señora de la Vega en Piedrahita*, entresacamos los siguientes párrafos, que esperamos verán con gusto nuestros lectores, no solo por las muchas simpatías que el señor Guitart cuenta en nuestra ciudad, en la que residió varios años siendo arquitecto municipal, sino por la referencia que en dicho artículo se hace a algún lugar de Béjar.

«La ermita es una construcción de estilo mudéjar, como otras muchas que se erigieron en España desde el siglo XIV al XVIII, con la particularidad de que se aprovecharon para su erección materiales de un edificio que se levantaba anteriormente en aquel lugar, cosa que llamó mi atención y me hizo sospechar que estaba en presencia de restos de alguna importante construcción romana, o más bien visigótica; inclinándome por la disposición del conjunto de la planta al recordar la de alguna que había visto reproducida (Villa de Spoonley Wod), que se trataba de alguna villa o residencia de algún importante agricultor.

Los fustes de piedra granítica de sección octogonal con sus basas cuadradas con un sólo toro, que sirven de sostén a la viga del coro alto de la ermita, tienen, sobre todas las basas, un marcado carácter romano, si bien algo toscos, de época de decadencia seguramente (siglo III). lo que nos indujo a suponer fueron aprovechamientos del anterior edificio, que allí se levantaba; y que abundaban estos fustes, cuando en el siglo XVII se construiría la actual ermita (seguramente a expensas de la casa de Alba, Señor de Val de Corneja), lo indica el que en el grueso del muro de la izquierda, mirando al altar, fué usado como mampuesto (que se ve por testa desde el exterior del edificio) otro trazo de fuste igual a los citados. Hemos encontrado otro de la misma forma en un porche de la población, junto al riachuelo de las Peñuelas, cerca del moderno puente de la carretera del Barco y del antiguo puente (?) romano (?) que paralelo al anterior y a más bajo nivel existe. Es muy probable que exista alguno más diseminado por las inmediaciones, lo que nos hace suponer que todos ellos formaban parte de alguna columnata del edificio que anteriormente se elevaba en aquel sitio.

Otro vestigio de la anterior construcción romana o visigótica está en el muro de cerramiento del corral llamado plaza de toros, anexo a la ermita, en uno de cuyos ángulos hay un lienzo de muro de sillería bastante bien labrada, resto de dicho edificio; asegurando gentes de la localidad que antiguamente había mucha cantería de paramentos y peldaños que, como ocurre habitualmente, sirvió el derruido edificio de cantera para nuevas construcciones.

Los trabajos de excavaciones, para dejar al descubierto la planta total del edificio, deberían hacerse, y por ella

podría deducirse el uso a que estaba destinada la construcción y época de su erección, sirviendo de punto de partida para la historia de Piedrahita o, mejor dicho, de un poblado anterior a los siglos medios que debió existir en la Vega, con emplazamiento en el enlace natural de los puertos de Vallejera con el de Villatoro, camino obligado desde la calzada de la Plaza en su paso por el Puerto de Béjar a Avila, siguiendo por las cañadas y curso de los ríos (que todos los pueblos invasores han acostumbrado a seguir) para venir a parar a la vega de las huertas de Béjar, donde hay ruinas de construcción sin explorar que denominan de Santa María de las Huertas y de allí por el puerto de Vallejera dirigirse al puerto de Villatoro, sirviendo al tráfico de la población prerromana, descubierta en el cerro del Berruero en término de Tejado, por el R. P. César Morán, agustino de Salamanca y de la que ha publicado la Junta superior de excavaciones y antigüedades, en 1924, un folleto que hace referencia a dicha población y cita la existencia de este camino que atravesaba el río Tormes por el puente del Congosto y continuaba por la margen del río Corneja (de más caudal antiguamente por lo cegado que hoy está su lecho) (1) a escalar el citado puerto de Villatoro y por todo el valle de Amblas a Avila romana.

BENITO GUITART Y TRULLS  
Arquitecto

(1) Hay dos puentes superpuestos uno a otro, el inferior totalmente cubierto por las arenas arrastradas por el río.

### HAZAÑA DE UN LEGIONARIO

## Un soldado condecora a su teniente

Fué al otro lado del Estrecho. En la inhospitalaria tierra africana, España entera se conmovió ante los heroicos episodios de la defensa de Kudia Tahar, y vibró de entusiasmo patriótico al tener noticias del brillante avance épico que tuvo por resultado el socorro de la disputada posición, tan tenazmente asediada por los moros rebeldes, librando a sus bravos defensores de ser prisioneros de las feroces jarcas enemigas.

Ya saben los lectores y no es del caso referirlo aquí, que un soldado ciego, bárbaramente mutilado por los salvajes rifeños, fué sacado en hombros de Kudia Tahar por un bizarro teniente del Tercio de Extranjeros, un niño casi, que, en aquella memorable acción daba pruebas de su desprecio a la vida, conquistando laureles dignos de ceñir las frentes de los más veteranos guerreros.

Esta hazaña de tan relevante distinción, si no valióle preciadas recompensas, codiciadas condecoraciones relumbrantes, ejecutorias de valor que en el pecho ostentan orgullosos los que las adquieren no hurtando los cuerpos al peligro, le conquistaron el afecto y gratitud imperecederas del infeliz soldado que se hallaba en trance angustiosísimo.

El teniente a que hacemos mención se llama don Francisco Javier Arbat. Tiene a su madre, viuda, en Segovia,

y estos días se ha paseado por nuestra población, luciendo el prestigioso uniforme de los caballeros legionarios, remembranza marcial de los flamencos tercios invencibles.

Apenas marchó para incorporarse a sus banderas, la madre del caritativo y bravo oficial recibió una carta del desgraciado soldado ciego, fechada en Picrolo (Zaragoza) y remitida desde Alhucemas, por creerse que aún estaba en nuestra población el destinatario.

En ella, el soldado Mariano González, que así se llama el tan piadosamente socorrido por el joven teniente Arbat, le expresa nuevamente su cariño, y le envía un recuerdo de su profundo reconocimiento indestructible: una de las medallas de la Virgen del Pilar, con las iniciales del nombre y apellidos de quien figuró entre uno de los defensores de la ya nombrada posición, perteneciendo al regimiento del Infante.

¡Magnífico rasgo de gratitud, que seguramente habrá hecho derramar lágrimas de entusiasmo a la madre del caritativo y cristiano teniente!

No sabemos si la Patria habrá recompensado este servicio que digno es de recompensa, con el empleo inmediato o una medalla militar, más o menos vistosa, Pero en caso negativo, bástele al teniente legionario que aquí figura con ese otro diploma acreditativo de tan bello alarde de misericordia que le envía, con su carta, el que fué objeto de tan elevado proceder hermoso. ¿Qué mejor condecoración para un pecho cristiano que la imagen de la Virgen del Pilar, otorgada por un alma agradecida?

He aquí, pues, llevado a efecto un rasgo emocionante de justicia.

Un soldado condecora a su teniente.  
(De «El adelantado», de Segovia.)

## Solemnes Cultos a María Auxiliadora en el Colegio Salesiano

Esta tarde, a las 5'30, será la preparación para el mes dedicado a María Auxiliadora por los Religiosos Salesianos de nuestra ciudad.

Habrà plática, canto de Letrillas y Bendición.

Todos los días del mes próximo, las Misas serán a las siete y media, ocho y nueve de la mañana; por la tarde, a las siete, se rezará el Santo Rosario, el Ejercicio del mes, canto de Letrillas, Bendición con S. D. M. y Despedida.

Los domingos y días festivos, las Misas serán a las siete y media, nueve y once y cuarto y a las cinco de la tarde el Ejercicio de las Flores.

Los PP. Salesianos invitan a todos los bejaranos a honrar a María Auxiliadora en el mes a Ella dedicado, y muy en especial a los Cooperadores y Antiguos Alumnos, para pedir a la Reina del Cielo el remedio a la tremenda crisis que atraviesa nuestro pueblo, y, a la vez, dán por nuestro conducto las más expresivas gracias a cuantas personas han contribuido al mayor esplendor de los cultos.

## Fruslerías Históricas

### El gran mal hombre.

Así llamó Fernán Caballero al famoso bandido Diego Corriente, porque había cierta nobleza de sentimientos en aquel alma de ladrón, que jamás mató si no fué en defensa propia y cara a cara, y que si a los ricos robaba, a los pobres socorría. Y allá va un ejemplo.

Era a la sazón asistente de Sevilla don Francisco de Bruna, quien no pudiendo hacerse de la persona del bandidero puso a precio su cabeza, haciendo publicar con bandos y pregones que la Real Audiencia de Sevilla daría 20.000 ducados a quien, muerto o vivo, entregase a Diego Corriente.

Tenía el don Francisco una finca en Dos Hermanas, donde quería fundar una aldea, cuyas obras gustaba de inspeccionar por sí mismo, pagando de su propia mano a los obreros que en su construcción allí trabajaban.

Y un día salió de Sevilla con su viejo mayordomo don Lope y una talega de pesos duros para pago de material y jornales, cuando cerca ya de la dehesa de Serrezuela, vecina a la finca, oyó que con voz potente le daban la de «¡alto!».

Era su rival y perseguido Diego Corriente.

Adelantóse éste en su caballo hasta ponerlo rozando y paralelo a la portezuela del coche, y sin quitarse el sombrero saludó con el clásico «a la paz de Dios» a don Francisco, quien disimuló exteriormente la turbación interior que experimentaría.

¿Qué se ofrece?—respondió éste.

—Pues naa, señor don Francisco... que quería ver si V. E. me hacía el favor de desabrocharme este botín.

El magistrado titubeó, pero dominando al fin sus emociones le desabrochó el botín que el bandido le presentaba sobre el borde de la ventanilla del carruaje, con el pie calzado de enormes espuelas vaqueras.

—Ya está—dijo don Francisco de Bruna.

—Pues ahora—añadió el Diego con la mayor serenidad y aplomo—, si no le molesta a V. E. mucho, era menester que me lo volviese a abrochar.

Y cuando lo hizo el asistente, vuelto el pie al estribo y quitándose ya el sombrero, le saludó el ladrón serenamente, diciéndole:

—Con que vaya, señor don Francisco, a la paz de Dios, y que lleve V. E. feliz viaje...

Y se alejó lentamente por un atajo sin volver la cara atrás, orgulloso de haberse vengado de este modo de la justicia que le perseguía.

LOS GRANDES ALMACENES  
**MATEO IGLESIAS**  
ofrecen a usted las últimas creaciones en artículos de fantasía para las próximas temporadas de Primavera y Verano.  
Al propio tiempo, se complacen en anunciarle, que en su  
**SECCION DE SASTRERIA**  
cuentan ya con extensas colecciones en géneros de la más alta novedad para traje de caballero.

**Fábrica de mantas para camas.—Cobertores de todas clases.—Mantones y fajas de lana.**  
**Gosálvez Anaya Hermanos**  
Teléfono 43. Batán de Arriba.—BEJAR.

## AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión extraordinaria del Pleno del día 26 de Abril de 1926.

Preside el alcalde don Mariano Zúñiga y asisten los señores Tapia, Rodríguez Olleros, Galindo (A), Corrales, Zúñiga Muriel, González, Pérez Olleros, Ramos, Bueno, Pérez Galindo y Atienza.

Dada lectura del acta de la extraordinaria anterior, se aprueba.

Se acuerda admitir la renuncia de los cargos de primer teniente alcalde y de concejal a don Basilio Salas Fernández, la cual justifica con la certificación, que acompaña, expedida por el médico don José Méndez.

Igualmente se admite la de concejal a don Fructuoso Martín Martín, según certificación expedida por el licenciado en medicina don Ramón López.

El Ayuntamiento acuerda se comuniquen estas vacantes al señor Delegado gubernativo para su provisión por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia; lamenta la Corporación verse privada del valioso concurso de dichos señores y acuerda se haga constar un efusivo voto de gracias a los mismos por el acierto y celo con que han desempeñado sus respectivos cargos.

Vista la propuesta de transferencia de crédito de unos a otros Capítulos del Presupuesto Municipal ordinario de gastos vigente que formula el Interventor, y que ha sido aceptada en principio por la Comisión Municipal permanente en sesión de 16 de Marzo último; el Ayuntamiento Pleno acuerda por unanimidad prestar aprobación a la misma y que se remita copia al Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia.

Se dió cuenta de una comunicación de la Caja de Previsión Social de Salamanca, Avila y Zamora, en la que se manifiesta que conforme a la R. O. de 24 de Noviembre de 1924, deben quedar en prenda para responder de las obligaciones que este Ayuntamiento ha contraído con dicha entidad, por virtud de la construcción de las Escuelas de la Antigua, los valores de la propiedad de este Municipio.

El señor alcalde manifiesta, que hacía algún tiempo que por la expresada Caja se reclamó a la alcaldía una certificación, que seguidamente se envió, de los ingresos que figuran en el vigente presupuesto municipal ordinario y que, seguramente, como consecuencia de mencionado documento, había remitido la Caja el de que se acababa de dar lectura. Añade, que a su juicio, parecía algo confuso, si por la Caja se reclamaban solamente las láminas o inscripciones intransferibles para constituir las en prenda o por el contrario se hacía de todos los valores que posee el Municipio; por lo que fué de parecer se pidiese a la Caja aclarase estos extremos.

También considera que el Ayuntamiento debía de conocer, antes de dar en prenda los valores del Municipio, el cuadro de amortización de intereses.

Y siendo del mismo parecer los demás señores concejales, fueron aprobadas por unanimidad las manifestaciones de la presidencia, acordándose también se conteste a la Caja de Previsión de Salamanca de conformidad con las mismas.

El señor alcalde expone, que hacía unos días se enteró de que el 1.º de Mayo por 100 del impuesto sobre pagos le venía satisfaciendo el Ayuntamiento, aun cuando como es sabido esta obligación no le estaba impuesta al mismo por la ley.

En su deseo de que el Municipio obtenga con ello una economía propone y S. E. lo aprueba, que a partir del 1.º de Mayo próximo sea retenido el expresado tanto por ciento a los perceptores de cantidades libradas con cargo

a los fondos municipales a quienes afecta dicho impuesto, medio que servirá para que el Municipio se compense de las cantidades que por tal concepto le cobra la Hacienda,

Inspirado en los mismos deseos y en atención a la precaria situación porque atraviesa el Municipio, el mismo señor alcalde propone se deje de satisfacer, con cargo al presupuesto municipal, el impuesto de utilidades sobre los sueldos de los empleados municipales, que se viene satisfaciendo.

Abierta discusión sobre este asunto, el señor Pérez (don Vicente) dice, que creía que el impuesto de referencia debían pagarlo los empleados, al igual que acontece a otros Ayuntamientos.

El señor Rodríguez Olleros se lamenta de que las circunstancias porque atraviesa la Hacienda local sean las que obliguen al Ayuntamiento a tomar esa resolución, a la cual se adhería, pidiendo para llevarla a la práctica que desde 1.º de Mayo inmediato fuese retenida a los empleados la parte proporcional que les correspondiese por aludido impuesto.

El señor Zúñiga Muriel se condeole de que el malestar económico del Municipio obligue a sus representantes a adoptar medidas a las que se hubiera opuesto de ser floreciente su Hacienda.

Se acuerda, que a partir del 1.º de Mayo próximo, se retenga a los empleados municipales la parte proporcional que a cada uno corresponda, con cuyas cantidades atenderá el Municipio al pago de dicho impuesto en las fechas en que por la Hacienda le sea reclamado.

No hay más asuntos y se levantó la sesión a las 21 horas y 55 minutos.

Notas de la sesión subsidiaria celebrada por la Comisión Permanente el día 28 de Abril de 1926.

Preside el alcalde don Mariano Zúñiga y asisten los señores Tapia, Rodríguez Olleros y Corrales Martín.

Se aprueba el acta de la anterior.

Pasó a informe de la comisión de Policía y Obras una solicitud de don Ciriaco López Iglesias, pidiendo permiso para incrustar una tubería de grés para la conducción de aguas sucias en la fachada de la casa número 9 de la calle del Solano.

Fuó aprobado el informe que la comisión de policía ha emitido a la solicitud de don Juan Cascón Martínez en el que consta haberse comprobado que las aguas sucias procedentes del caño que existe en la trasera de la calle de Colón, se filtran al edificio que posee aquél en dicha calle, estando referido caño al descubierto, por lo que se propone informe la Junta Municipal de Sanidad, para acordar luego lo que proceda.

Se aprobó el informe que dicha comisión ha emitido a la solicitud de don Mateo Iglesias Blanco autorizándole para que realice las obras que tiene necesidad de ejecutar para formar una explanada frente a la finca de su propiedad, al sitio del camino del Castañar; con sujeción a dicho informe y condiciones.

La Corporación, tras breve deliberación acordó, que sin desechar el informe leído, se aplase la resolución de este asunto, hasta que aquélla se ilustre de la R. O. de 16 de Enero de 1884, que establece que los Ayuntamientos no tienen facultades para autorizar obras que afecten a un camino público.

La presidencia dió cuenta de haber recibido un donativo de 100 pesetas para el Santo Hospital, hecho por don Urbano Domínguez de Tomé, en memoria de su difunto hermano, el muy ilustre señor Arcipreste de la Catedral de Salamanca don Valentín Domínguez (q. e. p. d.).

Por unanimidad se acordó se hiciera constar en acta el reconocimiento de la Corporación.

A propuesta del señor alcalde se acordó que el día 3 de Mayo próximo,

a las 10 horas, se celebre Solemne Te-Deum y procesión cívica, en conmemoración del hecho de armas llevado a cabo por el Excmo. Sr. D. Ramón Pardiñas en igual día del año 1838; y que se distribuyan entre los pobres de la localidad 500 piezas de pan de medio kilo.

También se acordó invitar a dichos actos a los señores concejales que forman el Ayuntamiento Pleno y a las autoridades, según costumbre.

Igualmente se acordó, a instancia del señor alcalde, que se celebre, según la costumbre establecida, el acto de la primera Comunión de los niños de uno y otro sexo de las Escuelas públicas, que se verificará el 10 de Mayo próximo; siendo autorizada la comisión de Instrucción para cuanto se relaciona con la organización de dicho acto.

El señor alcalde hizo presente, que teniendo noticias de que estaban ejerciendo como empleados municipales algunos individuos que por estar disfrutando haberes del Estado no tenían derecho a tales empleos, rogaba a las presidencias de las Comisiones respectivas, le diesen una nota de los empleados que se encontraban en este caso, para en su vista declararles cesantes.

También dió cuenta de que en virtud del excesivo trabajo que pesa sobre la Secretaría, la cual tiene que cumplir en plazo relativamente corto servicios como son; los de formación de Padrones de cédulas personales; rectificación del Padrón del habitantes; Padrones de contribuciones rústicas y pecuarias y otros, en su deseo de procurar economías al municipio, ha dispuesto que empleados extraños a dichas oficinas, que perciben haberes de alguna consideración y que disponen de bastantes horas, se empléen en dichos trabajos.

No hay más asuntos y se levantó la sesión a las 13 horas y 40 minutos.

## SUELTOS Y NOTICIAS

El sábado de la próxima semana se cumple el quinto aniversario del fallecimiento del que fué competente industrial de nuestra ciudad, don Luis Izard (q. e. p. d.).

En tan triste fecha para la familia reiteramos nuestro más sentido pésame a su viuda doña Angela Muñoz; hijos, María Luisa, Ernesto, Luis, Pablo y Angel y demás familia, y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

El domingo pasado, los profesores y alumnos del Colegio Salesiano de nuestra ciudad, dedicaron varios obsequios a su director, don Anastasio Crescenzi, con ocasión de su fiesta onomástica.

Por la mañana hubo comunión general y Misa cantada y por la tarde Bendición con el Santísimo.

A las siete se celebró una bonita velada literario musical, en la que se recitaron varias poesías; el alumno Restituto Onega dirigió al señor director un discurso de ocasión y el antiguo alumno don Hilario Hernández un afectuoso saludo, poniéndose en escena el sainete *El asistente del coronel*, y la zarzuela *Los dos ciegos*, siendo muy aplaudidos cuantos tomaron parte en tan agradable velada, la cual terminó con cariñosas palabras del director.

Reciba éste nuestra sincera felicitación por su fiesta onomástica.

Al cumplirse el tercer aniversario del fallecimiento de don Juan Aparicio García (q. e. p. d.), reiteramos la expresión de nuestro sentimiento a sus hijos Eduardo, Pedro, María de la Encarnación, Petra y Jerónimo; hija política doña Isabel Cascón Briega; hermana política doña Amalia Aparicio y demás familia, y pedimos una oración a nuestros lectores por el eterno descanso del alma del finado.

Con ocasión del homenaje tributado en Candelario a nuestro paisano, el maestro jubilado don Simón López Gosalvez, este señor y su hijo han entregado 150 pesetas a las Escuelas de dicha villa para que sean repartidas en Cartillas de Ahorro a los niños pobres que asisten a ellas.

El día de la fiesta y costeado por dichos señores fueron distribuidos, por mediación de la Junta del Pan de San Antonio, 80 panes y se obsequió a los enfermos del Hospital con una comida extraordinaria.

El jueves próximo será la Hora Santa, en el Colegio Salesiano, a las siete y mediate la tarde.

Mañana comenzará, en la Capilla de las Hermanitas, la novena a la Virgen de los Desamparados, Patrona del benemérito Instituto.

Todos los días, a las siete de la tarde, habrá exposición de S. D. M., Rosario, Novena y Reserva.

El día 9, a las diez de la mañana, será la fiesta principal, con sermón, que predicará don Gabriel González, cura párroco de Baños de Montemayor, y por la tarde Bendición solemne.

Todos los días se cantarán variados motetes.

El lunes pasado, en el pueblo de Nava de Béjar, se encontró muerta en un pozo, a la vecina del mismo, Damiana Díaz Sánchez, de treinta años de edad, casada.

El señor Juez de Instrucción don Humberto Llorente, con el secretario don Francisco Martínez, el médico forense, don Francisco González Clemente y el alguacil fueron a dicho pueblo para instruir las correspondientes diligencias.

Se cree que el accidente ha sido casual.

La Sociedad Popular Placentina ha acordado constituirse en Empresa de la corrida que se celebrará en la próxima feria, habiendo contratado ya al diestro Villalta.

Está haciendo gestiones para contratar al Niño de la Palma, a Lalanda o a Gitanillo, y los toros que se lidiarán serán de la ganadería de Buena-barba.

Publicamos hoy LA VICTORIA para que tengan asueto mañana, 1.º de Mayo, los operarios de la imprenta donde se tira nuestro semanario.

Mañana, por las circunstancias que atraviesa nuestra ciudad, no habrá, como otros años, música en Santa Ana, y las sociedades obreras han acordado repartir cierta cantidad a sus asociados.

Nos parece muy bien, pero que esas sumas sirvan para remediar a las familias y no se gasten en las tabernas.

Movimiento demográfico en esta población durante los últimos quince días.

NACIMIENTOS: Hermenegildo Martín Alvarez; Luisa-Felipa-Lucila Cascón Sánchez-Cerrudo; Anselmo Martín Hernández; María del Carmen Hernández y Hernández; Basilia Gómez Hernández, Rafaela Hernández Parra; Anselmo-Antonio Martín Hernández; Alejandro-José Martín Cascón; Adelina-Isabel Herreros Moreno; Ana-María Tejada Moreno y Abel García Sánchez.

DEFUNCIONES: Isabel López Sánchez, viuda, de 85 años; Basilia Sánchez Ovejero, viuda, de 72; Josefa Márquez Bueno, casada, de 70; Angel Nieto Torres, de 3 y José Parra Rodríguez, de 5 meses.

MATRIMONIOS: Ninguno.

SE ARRIENDA o vende la casa núm. 10 de la calle de Parrillas. Informes en nuestra Redacción.

SECCION DE ANUNCIOS

**Banco del Oeste de España**  
 DOMICILIO SOCIAL:  
**SALAMANCA**  
**Capital: 10.000.000 de pesetas**  
 SUCURSAL DE BEJAR TELÉFONO, 87

**Principales operaciones que realiza este Establecimiento**

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.  
 Descuento y negociación de letras.  
 Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.  
 Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.  
 Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.  
 Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.  
 Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.  
 Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

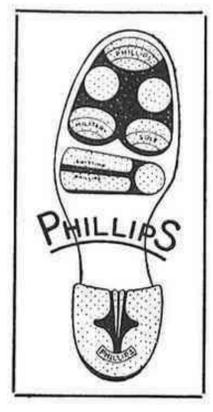
Custodia de títulos y de valores.  
 Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

**CAJA DE AHORROS**  
**abonando 4% anual**

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.

Ponemos nuestros servicios a disposición del público en las mejores condiciones. // *Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco*

Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso



CURTIDOS DE TODAS CLASES.  
 CORTES APARADOS.  
 CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS.

**Francisco Rodríguez García**  
 REINOSO, 14

**Colegio de 2.ª Enseñanza de la Virgen del Puerto**  
 INCORPORADO AL INSTITUTO NACIONAL DE CACERES  
 CALLE DE SANCHO POLO, NUM. 4.—PLASENCIA

Profesorado numeroso y competéntísimo: Un Sacerdote Canónigo de la S. I. C.; dos Licenciados en Ciencias, dos Licenciados en Letras, tres Licenciados en otras facultades, un Capitán de la Guardia Civil y un Profesor de Instrucción primaria.  
 Excelente internado bajo la vigilancia de un Profesor jubilado de instrucción primaria.  
 En los exámenes de Junio último, este importante Centro de enseñanza ha obtenido el resultado siguiente:

EXAMENES VERIFICADOS.	234
Matriculas de honor.	6
Sobresalientes.	37
Notables.	57
Aprobados.	126
Suspensos.	8

Se admite matrícula de alumnos en este Colegio, desde el 1.º de Septiembre hasta el 15 de Octubre.  
 Pedir Reglamentos a los Directores, don Manuel Revilla y don Joaquín Rosado  
 SANCHO POLO, 4.—PLASENCIA

**La Casa BALTASAR ROMERO**  
 FRENTE AL RELOJ DE SAN GIL

Se complace en comunicar que ya ha recibido el gran surtido en PAÑERIA de lo más escogido de la gran moda para la presente temporada de primavera y verano.  
 También cuenta esta CASA con una hermosa colección de géneros para la PRIMERA COMUNION para niños de ambos sexos.

El mejor Purgante  
**AGUAS DE CARABAÑA** Depurativas  
 Antibiliosas  
 Antiherpéticas  
**JABON DE SALES DE CARABAÑA**  
 Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.  
 PASTILLA, 1'50 PTAS.—PEDIDOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI, LEALTAD, 12, MADRID.—DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

Se ha puesto a la venta  
 LA INTERESANTE OBRA  
**RECUERDO**  
 DE LOS  
**JUEGOS FLORALES**

celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios.—Reseña de la fiesta.

PRECIO: Cinco pesetas, encuadernado con lomo de piel.  
 Número limitado de ejemplares.—Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14.

**Baltasara Hernández**  
 PROFESORA EN PARTOS  
 Plaza Nicolás Salmeron,  
 21, primero derecha  
 — MADRID —

DISPONIBLE

**Gran Pensión "ROSARIO"**  
 A 20 metros de la Puerta del Sol

VIAJEROS Y ESTABLES  
 ESPECIAL PARA FAMILIAS  
 PRECIOS MODICOS

**Arenal, 7.-2.º Centro**  
 MADRID

Contribución al estudio de la  
**HITORIA DE BEJAR**  
 Publicación de LA VICTORIA  
 Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra»—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en RÚSTICA y CUATRO en PASTA.  
 De venta en Béjar en la librería de  
**Carlos Calvo**

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

**Juan Peña García**  
 EX-GERENTE DEL BAR REGIO  
 Tiene el honor de saludar a todos sus paisanos y ofrecerles su establecimiento en Madrid,  
**BAR SANTANDERINO**  
 ATOCHA, NUM. 113

Desayunos, 40 céntimos.—Amplios salones independientes para bodas y bautizos.  
 Billares y tertulia

Todos los bejaranos que pasen por Madrid se darán cita en este Bar.—Se dan grandes facilidades para recibir avisos y encargos